

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28686 *MADERAS FRANCO Y PARRADO, S.A.*
TRAFOGA, S.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 138/11, a instancia de José Chan Dios y otros contra Maderas Franco y Parrado, S.A. y Trafoga, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 6.395,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 29 de julio de 2011.- El Secretario.

ID: A110061821-1